

INFORME: A Despacho del señor Juez pasa el presente proceso. Sírvese. Proveer.  
Santiago de Cali, enero 21 de 2021

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA  
SECRETARIO

Proceso: Proceso Monitorio  
Demandante: Transportes Internacional Chipichape  
Demandados: Hoteles Estelar  
Radicación: 760014003012-2017-00820-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0093  
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, enero veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

Ha correspondido por reparto la presente demanda monitoria mediante la cual se pretende la preconstitucion de título ejecutivo, procede entonces el despacho a las luces de lo estipulado en los artículos 82 y s.s del C G del Procesö, como también los artículos 419 y s.s ibidem y el temporal Decreto 806 de 2020 a realizar el estudio de rigor a efecto de establecer su admisión. o inadmisión, para lo cual habrán de tenerse en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Indica el artículo 419 del C General del Proceso los requisitos atinentes a tan especial proceso, siendo uno de ellos el que se trate de proceso de mínima cuantía, para el caso tanto del poder como de la demanda, sus hechos y pretensiones se observa que se trata de un asunto de menor cuantía, el cual entonces deberá ser tramitado por una cuerda procesal diferente., en consecuencia, el Juzgado;

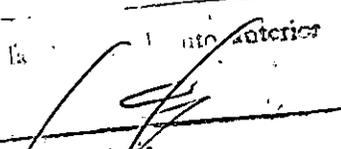
RESUELVE:

- 1.- RECHAZAR la presente demanda monitoria Por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.
- 2.- HAGASE ENTREGA a la parte demandante de la presente demanda sin necesidad de desglose, haciéndose las anotaciones de rigor tanto en los libros radicadores como en el sistema de gestión judicial.
- 3.- RECONCER personería para actuar como apoderado de la parte demandante al abogado Carlos Echeverry Stechauner, identificado con la c.c. No. 6.102.640 y T.P. No. 151.823 del CSJ, lo anterior conforme el memorial poder a el otorgado.

NOTIFIQUESE

El Juez  
  
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

2

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
Cali 3 de FEBRERO 2021  
En estado No. 013 de hoy  
notifiqué a la [ ] auto anterior  
  
Secretaría